

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, doce de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	
Radicado:	760013110012-2022-00330-00
Proceso:	OCULTAMIENTO DE BIENES
Demandante:	IBETT ALJURE DE CAMACHO
Demandado:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALFONSO EDUARDO CAMACHO ROBLEDO
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se AGREGA para que OBRE y CONSTE al expediente la respuesta allegada por la SOCIEDAD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.S, y se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes.

Ver:

[029 11042023RespuestaColsanitas15467.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 47d3885a9b933f08bffa99cbff0e76121656f2876e13c117f3fb223dd08168

Documento generado en 12/04/2023 01:19:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>